

**ACUERDO No 001-26  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
ACTA No 460 DE ENERO 31 DEL AÑO 2026  
POR EL CUAL SE CONVOCA A LA XXX ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE COOPSOCIAL**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE COOPSOCIAL**, en uso de sus atribuciones legales, estatutarias y en especial las contenidas en los artículos 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y demás normas concordantes de los Estatutos vigentes de COOPSOCIAL.

**ACUERDA**

**Artículo 1º:** Convocar a la XXX Asamblea General Ordinaria de delegados de la Cooperativa de Promoción Social “COOPSOCIAL” para el día sábado 14 de marzo del año 2026, a las 3:00 pm, la cual se celebrará en el Club Manizales – Sede Centro Salón Principal.

**Artículo 2º:** La Asamblea General Ordinaria de delegados así convocada, dará cumplimiento a las funciones previstas en la Ley y en los Estatutos vigentes de la cooperativa.

**Artículo 3º:** Someter a consideración de la Asamblea General Ordinaria de delegados, el siguiente orden del día:

1. Instalación a cargo del presidente del Consejo de Administración.
2. Constatación del quórum por parte de la Junta de Vigilancia
3. Aprobación del orden del día.
4. Oración
5. Himno Nacional
6. Himno de Caldas
7. Himno de Manizales
8. Himno Cooperativo
9. Lectura y aprobación del Reglamento de Debates para la Asamblea
10. Elección de Mesa Directiva para la Asamblea Ordinaria de Delegados y posesión de la misma
11. Informe de la Comisión nombrada para la Aprobación del Acta de la Asamblea anterior, celebrada el día 15 de marzo del año 2025.
12. Elección de la Comisión para aprobación del Acta de la presente Asamblea
13. Informes y dictámenes
  - 13.1 Presentación del Informe
  - 13.2 Marco Institucional y de Gobernabilidad
  - 13.3 Cumplimiento Normativo y Gobierno Corporativo
  - 13.4 Gestión Estratégica y Resultados Relevantes
  - 13.5 Gestión Integral de Riesgos
  - 13.6 Control Interno y Órganos de Control
  - 13.7 Revelación de Información y Transparencia
  - 13.8 Gestión Social y Principios Cooperativos
  - 13.9 Situación Financiera y Desempeño Económico
  - 13.10 Informe de Cumplimiento de Reportes
14. Dictamen del Revisor Fiscal
15. Aprobación de los Estados Financieros de COOPSOCIAL, a diciembre 31 del año 2025
16. Propuesta y aprobación de la distribución de excedentes vigencia 2025
17. Aprobación por parte de la Asamblea para que el Representante Legal de Coopsocial, adopte todas las decisiones a efectos de dar continuidad al Régimen Tributario Especial, previsto en el Estatuto Tributario
18. Aprobación del incremento de reserva de protección de aportes conforme al Decreto 037 del 14 de enero de 2015 de los excedentes de 2026.

19. Aprobación Reforma parcial de los Estatutos de Coopsocial.
20. Lectura del informe de la Junta de Vigilancia sobre los aspirantes a ser parte del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia
21. Elecciones de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comité de Apelaciones
- 21.1 Elección del Consejo de Administración
- 21.2 Elección de la Junta de Vigilancia
- 21.3 Elección del Comité de Apelaciones
22. Lectura del informe de la Junta de Vigilancia sobre los aspirantes a ser parte del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia
- 22.1 Elección del Revisor Fiscal principal y suplente y asignación de honorarios
23. Proposiciones y Varios
24. Clausura

**Artículo 4º:** Podrán participar con derecho a voz y voto los delegados hábiles elegidos por los asociados en las elecciones que se realizaron entre el 9 y el 14 de febrero del año 2025, de conformidad con el Acta de Escrutinios.

**PARÁGRAFO 1:** Se entiende por asociados hábiles los regularmente inscritos en el registro social y que a 31 de Diciembre de 2025, se hallaren al día en sus aportes y sus obligaciones financieras para con la Cooperativa.

**PARAGRAFO 2:** La Junta de Vigilancia verificará las listas de asociados hábiles e inhábiles y la relación respectiva será publicada en la página web de la Cooperativa coopsocial.co, como información para los asociados.

**Artículo 5º:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en Manizales a los treinta y un días (31) del mes de enero del año 2026, según consta en el Acta No 460 del Consejo de Administración.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**MERCEDES CATAÑO OROZCO**  
Presidente Consejo de Administración



**JHONATHAN CARDONA QUINTERO**  
Secretario Consejo de Administración